

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Lic. Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Román Villanueva Tostado; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández, Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz, quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el once de febrero de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Campaña “¿Y los hombres qué?”
 - b) Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de San Mateo Atenco.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) oficio SMA/R1/027/2016, de fecha 11 de febrero de 2016, suscrito por el Dr. Román Villanueva Tostado, Primer Regidor, quien solicita recursos para realizar campaña “**¿Y los hombres qué?**”.
 - b) oficio DPC/040/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, firmado por el Lic. Jesús Campos Silva Director de Protección Civil, quien solicita se someta a consideración del cuerpo edilicio la integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Campaña “¿Y los hombres qué?”
- b) Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de San Mateo Atenco.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

- a) Oficio SMA/R1/027/2016, de fecha 11 de febrero de 2016, suscrito por el Dr. Román Villanueva Tostado, Primer Regidor, quien solicita recursos para realizar campaña “**¿Y los hombres qué?**”.

Con relación al asunto que nos ocupa, el Presidente Municipal, solicita al Primer Regidor, Dr. Román Villanueva Tostado, ampliar la información con relación a este asunto, y que en la próxima sesión se estará retomando el punto que propone, para someterlo a consideración del Cuerpo Edilicio.

Manifestaciones

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que la campaña ¿y los hombres que? es una campaña preventiva que tiene como propósito realizar estudios en hombres del municipio en el centro del municipio la intención es atender a 600 personas para la detección oportuna del cáncer de próstata, mediante las muestras de sangre se detectan también, presión arterial, triglicéridos, por nuestra parte nos piden mamparas sillas, una cuota de recuperación de veinte mil pesos, con alrededor de 25 personas que acompañan a la caravana entre médicos y enfermeras y lo que se busca también es tratar temas de detección y de prevención, agrega que otros municipios ya lo están solicitando y que se debe dar pronta respuesta para aprovechar, en un plazo de dos días, con una aportación aproximada de veinticinco mil pesos, es una campaña dirigida a los hombres principalmente.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, manifiesta que en la anterior administración se llevó a cabo dicha campaña, pero que no se obtuvo la respuesta esperada por parte del sector varonil, siendo pocos los usuarios.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que además en dicha campaña se atendería la detección del sobrepeso, vacuna de influenza, es una campaña muy completa y económica.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que ve muy bien la campaña y económica, y solicita al Primer Regidor que presente de manera formal el proyecto, en donde incluya la carpeta.

En uso de la voz, la Síndica Municipal, manifiesta que existe otra asociación civil, que ofrece los mismos servicios pero sin ningún costo, se dirige al Primer Regidor, ofreciéndole proporcionarle los datos de contacto.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, manifiesta que el hospital de mastografía, se encuentra ofreciendo estudio a los hombres y que de efectuar la gestión oportuna puede traducirse en un beneficio para hombres y mujeres.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, propone se difiera la propuesta, hasta que la misma sea robustecida, para que su impacto sea mayor.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

- b) Oficio DPC/040/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, firmado por el Lic. Jesús Campos Silva Director de Protección Civil, quien solicita se someta a consideración del cuerpo edilicio la integración del Consejo Municipal de Protección Civil.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6.12, 6.13 y 6.14 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, 81. Ter. de la Ley Orgánica Municipal y 139 del Bando Municipal de Policía y Gobierno, somete a consideración del cuerpo

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

edilicio, la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, para quedar de la siguiente manera:

CARGO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	NOMBRE	CARGO
Presidente del consejo	Lic. Julio César Serrano González	Presidente Municipal
Secretario Ejecutivo	Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez	Secretario del Ayuntamiento
Un Secretario Técnico	Lic. Jesus Campos Silva	Director de Protección Civil

Consejeros:

Marlen Zepeda García Limpia recolección, traslado, disposición de residuos sólidos, electrificación, alumbrado público y rastro.	Cuarta Regidora
Irving Omar Mata Escutia Agua Potable, drenaje, alcantarillado y Saneamiento	Quinto Regidor
Urbano Heras Escutia Promoción Social, Medio Ambiente y Reserva Ecológica	Séptimo Regidor
C. Elvis Pool Piña Herrera	Director General del OPDAPAS
C. Miguel Ángel Alcántara Herrera	Director de Servicios Públicos Municipales
C. Alejandro González Martínez	Director de Seguridad Pública
Lic. Laura Lara Gómez	Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
C. Víctor Mendez Delgadillo	Director de Normatividad Comercial
Arq. José Alfredo Lamas Pichardo	Director General de Administración Urbana
C.P. Jesús Silva Salazar	Director General de Administración y Finanzas
C. Antonio Flores Dávila	Director General de Desarrollo Humano
Lic. Víctor Manuel Romero Calzada	Director General de Coordinación Ciudadana
C. Jesús A. Bobadilla Jardón	Presidente del Grupo Artesanal del Calzado
C. Alejandro González León	Presidente de la Asociación Procasma, A. C.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba, la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, en los términos y forma propuestos.

Manifestaciones

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta que el ponente se encuentra atendiendo un percance y en consecuencia, no le será posible exponer la referida propuesta.

En uso de la voz, el Secretario, solicita el consentimiento del Presidente Municipal y del pleno, para exponer la propuesta de integración del Comité de Protección Civil.

En uso de la voz, el Quinto Regidor, propone que dicho Comité debe trabajar de manera coordinada con OPDAPAS.

VI Asuntos generales.

1. Primera intervención Síndica Municipal.

En uso de la voz, la Síndica Municipal, hace extensiva al pleno la invitación para la entrega de lentes y medicamentos en la que el Presidente Municipal presidirá dicha entrega, y por otra parte la Síndica Municipal realiza al pleno la cordial invitación para asistir al evento denominado el moño naranja, para lo cual se les solicita vestir de color naranja, y participar en la ceremonia respectiva; finalmente comenta al Ayuntamiento que el día de hoy, celebró la primera sesión de la comisión de hacienda pública municipal, en donde se llevó a cabo la revisión exhaustiva del presupuesto de egresos 2016.

2. Segunda intervención Octava Regidora.

En uso de la voz, la Octava Regidora, refiere que horas antes, en la casa de cultura se presentaría un evento, sin embargo se cruzó con otro evento en el mismo lugar, provocando el descontento de los asistentes, agrega que la gente preguntó si el teatro municipal, tiene como utilidad el de presentación de eventos culturales o de eventos masivos, argumentando los asistentes que a su parecer el teatro municipal, no debe ser para otro tipo de eventos, y agrega la Octava Regidora que toda la gente preguntaba, quien dio permiso para que se llevaran a cabo ese tipo de eventos, posteriormente, las madres de familia molestas le reclamaron a la Octava Regidora.

En réplica, el Secretario, del Ayuntamiento solicita la presencia del Secretario Particular, a efecto de que ampliar el tema.

En uso de la voz, el Secretario Particular, refiere al pleno, que respecto a la coincidencia el día de hoy, de los dos eventos en el teatro municipal, comento que se tuvo una visita por parte del personal del Instituto Electoral de Estado de México, en el Palacio Municipal, funcionarios que solicitaron concretamente el Teatro Municipal, en un horario de las doce de la mañana hasta las quince horas del presente día, para dar inicio mediante asambleas la constitución de un nuevo partido político, petición que fue otorgada en los términos solicitados, esto es, dentro del horario de doce de la mañana hasta las quince horas, al tener conocimiento de que ambos eventos se encontraban superpuestos, se trasladó al teatro Municipal, y les requirió el lugar al personal del Instituto Electoral de Estado de México, manifestándoles que tenía programado otro evento y que el plazo acordado del préstamo estaba cumplido, explicándoles que el montaje del evento en espera requería media hora para su instalación, agrega el Secretario Particular, que obtuvo una respuesta negativa y grosera por parte de los asistentes al evento de Instituto Electoral de Estado de México, posteriormente uno de los encargados de dicho evento manifestó que la asamblea se había prolongado y que no podían desocuparlo, motivo por el cual el Secretario Particular ofreció una disculpa al encargado del segundo evento, proponiendo hacerla extensiva a los padres de familia.

En uso de la voz, el Noveno Regidor, reitera la importancia de poner en conocimiento al Presidente del Instituto Electoral de Estado de México, de los hechos, puesto que considera de mayor valor la obra de teatro infantil denominada el “Rey León”, que la conformación de un nuevo partido político evento llevado a cabo por el Instituto Electoral de Estado de México.

En uso de la voz, el Primer Regidor, manifiesta que el referido oficio no debe tener como objeto ser una crítica o queja, sino poner en conocimiento al titular del Instituto Electoral de Estado de México, a efecto de prevenir se repita en otros municipios.

En uso de la voz, el Secretario, solicita al Presidente Municipal, realizar el oficio y poner en conocimiento al pleno del mismo, en una sesión subsecuente.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, comenta en días anteriores se reunió con la Octava Regidora, para comentar respecto de un proyecto en la casa de cultura, coincide el Presidente Municipal en que se debe ser cuidadoso con los inmuebles y con el uso de los mismos.

En uso de la voz, la Octava Regidora, manifiesta en relación al proyecto referido por el Presidente Municipal, que se trata de un programa cultural, que requiere de inversión en equipamiento tanto en audio como en video, y posteriormente informará de manera más completa respecto de dicho proyecto.

3. Tercera intervención Noveno Regidor.

En uso de la voz, el Noveno Regidor, manifiesta que se presentó una persona en su oficina la cual le explicó en un tono un tanto molesto que no se estaba actuando en términos de Ley, toda vez que las infracciones adolecen de sustento normativo y hasta de membrete e identidad institucional.

En réplica, el Presidente Municipal, refiere que se instruyó no llevar a cabo dichas diligencias hasta que se contara con papelería formal y el respectivo reglamento, y

coincide el Presidente Municipal que tales actuaciones deben ser llevadas a cabo con sustento y formalidad.

En uso de la voz, la Décima Regidora, manifiesta que la policía municipal, no está dando un trato digno a la población, y refiere hechos de corrupción dentro del cuerpo de seguridad del Municipio y de omisiones en su actuación.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, manifiesta que no sólo es la policía municipal la que otorga trato degradante a la población del municipio, sino que lamentablemente también la policía estatal, por otro lado refiere que quienes deben poner el ejemplo de conducirse dentro de la legalidad son las autoridades refiriéndose la regidora a los servidores públicos integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la voz, el Noveno Regidor, se pronuncia a favor de la legalidad y a regirse en un marco normativo y conducirse con apego a la reglamentación dispuesta, comenzando por las autoridades y ciudadanía.

En uso de la voz, el Secretario, invoca un precepto legal del Bando Municipal en vigor y le da lectura, aludiendo a que existe la norma regulatoria de los supuestos jurídicos en comento, pregunta el Secretario al Noveno Regidor, respecto al fundamento jurídico que se advierte en la boleta de infracción.

En uso de la voz, el Tercer Regidor, propone al pleno que el patio del Ayuntamiento no sea utilizado como estacionamiento, y que sólo tengan acceso los vehículos oficiales.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las veinte horas, con quince minutos del día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la Octava Sesión ordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica

Román Villanueva Tostado
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento